CONSORCIO DÁTAR 24

AMVCD-139-2024

Málaga, 1 de octubre de 2024

Señores:
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPTRAMÁLAGA
Attn. Ramiro Arenales Sepúlveda
Representante Legal.

Referencia: Contrato N° 1987 de 2024. Administración Vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander, grupo AMV 1 lote 1.

Asunto: Reemplazo de Personal por Incapacidad.

Cordial Saludo,

La administración de mantenimiento vial en uso de sus facultades como consultoría del contrato 1987 DE 2024 cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, GRUPO 1 AMV LOTE 1", mediante revisión de continuas incapacidades radicadas por ustedes observamos que uno de sus socios se va a ausentar por un periodo prolongado, es importante para nosotros saber el manejo que ustedes como contratistas van a dar para el reemplazo teniendo en cuenta el anexo técnico. Numeral 15. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. Literal 11, ya que en la propuesta presentada por ustedes cuentan con 13 miembros.

Cordialmente,

OSCAR FERNANDO SUAREZ PUCCETTI
Ingeniero Residente

LINA MARIA PABON CARDENAS
Inspector Seguridad y Salud en el Trabajo

Proyectó/Elaboró: LMPC

C.C.	*Archivo Oficina*			
Anexos:		*CD ()*	*Tomos ()*	*Planos ()*